



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
**Municipio de Salinas**

OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL  
P.O.BOX 1149  
SALINAS, PUERTO RICO 00774

ORDENANZA NUM. 1

SERIE 1999-2000

PARA AUTORIZAR A LA DIRECTORA DE FINANZAS A EFECTUAR UNAS TRANSFERENCIAS DE CREDITO EN EL PRESUPUESTO VIGENTE DEL AÑO ECONOMICO 1999-2000 PARA LA OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL.

POR CUANTO: En el vigente presupuesto de este Municipio, existen partidas con créditos disponibles y transferibles que pueden utilizarse para hacer aquellas transferencias que resulten necesarias para la buena marcha de esta Administración.

POR CUANTO: Es necesario transferir a unas partidas en el Presupuesto vigente para atender las necesidades de la Oficina de la Asamblea Municipal.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Artículo 1ro: Autorizar a la Directora de Finanzas de este Municipio a hacer en los libros de contabilidad a su cargo unas transferencias de crédito en las siguientes partidas de gastos.

DE LA PARTIDA:

01-01-04-93.11- Compra de Automóvil \$3,071.60

A LAS PARTIDAS:

01-01-04-93.01- Equipo de Oficina	995.00
01-01-01-91.01- Sueldo Empleado Regular	1,776.00
01-01-91.11- Aportación Retiro	164.73
01-01-01-91.31- Aportación Seguro Social	135.87

Artículo 2do. Que esta Ordenanza por ser necesaria y de carácter urgente, empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Hon. Asamblea Municipal y firmada por el Hon. Alcalde.

Artículo 3ro. Copia certificada de esta Ordenanza sea enviada al Departamento de Estado y al Comisionado de Asuntos Municipales para la acción pertinente.

Artículo 4to. La transferencia a las partidas 01-01-01-91.01, 01-01-01-91.11 y 01-01-01-91.31, serán retroactivo al comienzo del año fiscal julio 1, 1999.

*Ignacio Del Valle Alvarado*  
IGNACIO DEL VALLE ALVARADO  
PRES. INT. ASAMBLEA MUNICIPAL

*Gloria M. Martinez Lopez*  
GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

*Apadrinado* por el Hon. Basilio Baerga Paravisini, Alcalde, a los  
16 días del mes de *Septiembre* de 1999.

*11*  
BASILIO BAERGA PARAVISINI  
ALCALDE

ORDENANZA NUM. 1

SERIE 1999-2000

C E R T I F I C A C I O N

YO, GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 1, Serie 1999-2000, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día 10 de agosto de 1999.

Se certifica, además, que dicha Ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ignacio Del Valle, Melvin Torres Ortiz, Sylvia I. Reyes Malavé, Angel L. Díaz López, Antonio Olavarria Malavé, Juan Rivera Ramos, Axel Suárez Colón, Augusto Santell Rivera, Ismael Ortiz López, Ismael López Rodríguez, Efrén Díaz Rodríguez, Jackeline Vázquez Suárez, José F. Reyes Alvarado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 16 de Agosto de 1999.

  
GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL